

--Escuela de lenguaje  
"CREA"  
Santa Petronila 51  
Estación Central  
escueladelenguajecrea@gmail.com

# **Anexo 6**

## **Protocolo de actuación frente a accidentes escolares**



## INTRODUCCION

Según la ley 16.744 Art. 3°, dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional. Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se consideran también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los y las estudiantes, tanto de la educación parvularia, básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio.

**ACCIDENTE ESCOLAR:** Se denomina Accidente Escolar a toda lesión que un estudiante pueda sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares y que, por su gravedad, traigan como consecuencia algún tipo de incapacidad o daño físico. Como queda expresado anteriormente, se considera también dentro de esta categoría de accidente escolar las lesiones que puedan tener los estudiantes en el **TRAYECTO DESDE O HACIA SUS HOGARES O ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

El siguiente documento tiene por finalidad poner en conocimiento de todos los miembros de nuestra comunidad educativa el protocolo de acción frente a enfermedades y accidentes escolares e informar de una manera clara y concreta la intervención que se presta en cada situación de urgencia durante el horario escolar.

La Sala de Primeros Auxilios es una instancia en donde sólo se otorgan los primeros auxilios, entendiendo por esto como la atención inmediata y temporal que se presta a las víctimas de accidentes y enfermedades, antes y hasta que concurren al médico. No constituye bajo ningún motivo un lugar donde se hagan diagnósticos clínicos ni de tratamientos especializados. La sala de primeros auxilios dispone de equipamientos básicos de atención: vendas, material de curación, equipamiento para realizar una exploración física: camilla estática, termómetro, gel frío-calor, guatero, mantas, entre otros.

## **OBJETIVOS**

Atender y asistir oportunamente los problemas de salud de los y las estudiantes ante la presencia de malestares y accidentes durante la jornada escolar.

Otorgar los primeros auxilios básicos a los y las estudiantes que lo requieran.

Derivar a los y las estudiantes accidentados o con dolencias de salud que lo requieran, hacia los centros de urgencia.

Coordinar y dirigir al personal del establecimiento con respecto a las medidas a tomar en caso de algún evento de salud.

Horario: El horario oficial de la sala de primeros auxilios es de 8:00 a 17:15 horas de lunes a viernes, la encargada de enfermería será la profesora de turno, puesto que todas se encuentran capacitadas por curso realizado en la escuela por la Mutual de Seguridad.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

### 1. EN LA SALA DE CLASES O LUGARES CERRADOS EN GENERAL

- Sentarse de manera correcta.
- No balancearse en las sillas.
- No quitar la silla al compañero o compañera cuando vaya a sentarse, pues puede ser causa de caídas que puedan causar graves lesiones.
- Sacar punta a los lápices **SOLO CON SACAPUNTAS**, no usando Ningún otro tipo de **ELEMENTO CORTANTE**.
- No lanzar objetos en la sala de clases.
- No usar tijeras de puntas afiladas o cartoneros **SU MALA MANIPULACIÓN PUEDE CAUSAR GRAVES LESIONES**.

### 2. EN LOS PATIOS, PASILLOS, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS LUGARES ABIERTOS

- No realizar **JUEGOS** que pongan en peligro la seguridad o integridad personal o la de los compañeros y compañeras de curso o de la escuela en general, que compartan el mismo lugar de recreación o esparcimiento.
- No lanzar objetos de un lugar a otro, poniendo en peligro la integridad de sus compañeros (as).
- No salir de las salas de clase o de otros lugares cerrados (baños) corriendo o empujando a los compañeros.
- Mantener la calma y obedecer cualquier orden, indicación o sugerencia en caso de alguna Emergencia, respetando las Vías de Evacuación y los lugares de resguardo correspondientes y adecuadamente señalizados.
- El desplazamiento por los pasillos y patios debe ser mesurado, **CAMINANDO** y no **CORRIENDO**, cuidando así la integridad personal y la de sus compañeros (as).
- Especial cuidado deben tener nuestros estudiantes en el cumplimiento de las actividades realizadas en las clases o actividades de **TALLERES**, asignatura que presenta mayor número de ocasiones como para correr riesgos de lesión: deberá limitarse solamente a las **INSTRUCCIONES** entregadas por su Profesora para el cumplimiento de sus actividades.

## COMPORTAMIENTO EN SITUACIONES DE TRAYECTO HACIA/DESDE EL COLEGIO

### PARA ESTUDIANTES QUE VIAJAN A PIE

- Desplazarse por las calles **CAMINANDO**, no **CORRIENDO**, en el trayecto desde su casa a la escuela y viceversa y siempre de la mano del apoderado.
- Salir de su domicilio con el **TIEMPO SUFICIENTE** como para llegar a la Escuela oportunamente, sin apuro ni peligro de atrasos.
- Cruzar las calles con **PRECAUCIÓN MIRANDO A AMBOS LADOS ANTES DE CRUZAR.**

### PARA ESTUDIANTES QUE VIAJAN EN BUS, FURGON ESCOLAR O MOVILIZACIÓN FAMILIAR

- Ser puntual en la espera del Furgón o Bus.
- Esperar a que el Bus o Furgón se detenga por completo para subir o bajar.
- No cruzar por **DELANTE** o por **DETRÁS** del bus o furgón, hacerlo cuando el vehículo se vaya, comprobando que no vengán otros vehículos **ANTES DE CRUZAR.**
- Tomar los pasamanos de los vehículos firmemente con el fin de **EVITAR CAIDAS.**
- EN el caso de los buses, evitar viajar cerca de las puertas del bus, ya que éstas pueden abrirse, provocando caídas.
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas del vehículo.
- No distraer a los conductores de los vehículos.
- No lanzar ningún tipo de objeto, elemento o desperdicio por las ventanas de los vehículos hacia la calle, esto puede provocar accidentes a otros conductores.
- Subir y bajar del vehículo **POR EL LADO DE LA ACERA**, evitando **ATROPELLLOS** con consecuencias fatales.
- No apoyarse en las puertas del vehículo.
- Mantener un clima agradable durante el viaje, tratando en buena forma tanto al conductor como a los compañeros y compañeras de la escuela que ocupan el mismo vehículo.
- Usar el cinturón de seguridad, sea cual fuere el vehículo en el que viaja.

## **PARA PROMOVER LA BUENA SALUD DEL ALUMNADO**

La dirección de la escuela a partir del año 2014 sugiere que, durante el transcurso del año preescolar, la familia presente a la escuela un certificado de control sano. Si posteriormente al estudiante, se le detecta algún problema psicológico o fisiológico, los padres y madres deberán informar a la educadora. Esta solicitud busca asegurar que los estudiantes reciban por parte de la Escuela el cuidado o apoyo especial que puedan requerir. Se entiende que si los padres y madres no informan, se debe a que el estudiante no requiere de ningún cuidado especial y que los padres y madres de familia asumen la responsabilidad en ese sentido.

Sobre el uso de fármacos: No se administra ningún medicamento salvo que el apoderado lo autorice o que haya presentado la correspondiente prescripción médica escrita, legible, correcta y actualizada. En los demás casos se encargará de informar a los padres sobre las condiciones de salud de su hijo o hija, para tomar las decisiones del caso. Los alumnos que deban tomar medicamentos en horario dentro de la jornada escolar deberán entregar el medicamento directamente al profesor o encargada de la sala de primeros auxilios, conjuntamente con la receta médica, para ser administrado de acuerdo a las instrucciones señaladas en la prescripción médica. En casos extremos y con el permiso de un médico los propios padres y/o apoderados que autoricen se podrá hacer una excepción (casos especiales que lo requieran por ejemplo niños con diabetes). Es fundamental para esto el manejo de la ficha médica de antecedentes de cada estudiante del establecimiento. La profesora de cada nivel es la responsable del manejo de los niños y niñas con patologías especiales, para lo cual mantendrá contacto directo con los padres y apoderados y manejo de medicamentos en caso de urgencia y contacto con el médico tratante. La escuela no es responsable de las consecuencias de un medicamento ingerido por el estudiante por iniciativa propia que viniese en sus pertenencias sin previo aviso o en el caso que venga medicado desde su casa.

## **ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES**

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un estudiante durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera.

**1.- En caso de enfermedad o accidente menos grave:** El alumno será llevado a la sala de primeros auxilios y se realizarán los primeros auxilios, aplicar árnica en caso de inflamación y en caso de heridas, limpiar con agua y poner apósito. Importante recordar que la Escuela NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Dirección llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

**2.- En caso de accidentes leves:** En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al alumno al centro de salud que estimen conveniente y Dirección entrega el seguro de salud estatal con que todo estudiante está cubierto.

**3.-En caso de accidentes graves:** En todos los casos que el accidente sea grave (determinado por encargada de enfermería, quien cuenta con cursos de primeros auxilios), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia o vehículo particular a la urgencia del hospital, junto a la encargada. Simultáneamente se avisará a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio. Los estudiantes que cuenten con seguros particulares de salud deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos. Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda o ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

# PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTEE O LESIÓN EN EL COLEGIO

